



BEC-AT

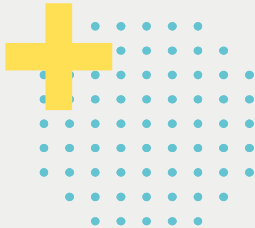


Convocatoria BEC-AT Allergy Therapeutics

La **Sociedad Castellano Leonesa de Alergología e Inmunología Clínica (SCLAIC)** convoca la **BEC-AT Allergy Therapeutics**.

El objetivo de la BEC-AT es contribuir a **transformar una comunicación presentada en un congreso, en un artículo científico**. El proceso editorial será guiado por profesionales expertos en *medical writing* que asesorarán a los autores hasta la presentación a la revista científica.





Requisitos de participación:

1. Podrá optar a la BEC-AT cualquier **socio de la SCLAIC**, autor de una comunicación presentada y aceptada en un congreso nacional o internacional, durante el periodo comprendido entre **junio 2021 y mayo 2022**.
2. Se admitirán trabajos clínicos o de investigación traslacional.
3. Sólo se admitirá **una solicitud por persona y comunicación**.
4. Quedarán excluidos:
 - Casos clínicos únicos
 - Trabajos que hayan sido premiados en convocatorias anteriores
 - Trabajos con financiación o ejecución, total o parcial, por instituciones con ánimo de lucro
 - Profesionales premiados en convocatorias previas

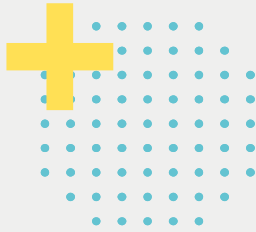
Para optar a la BEC-AT:

Remitir la solicitud por correo electrónico a la secretaria técnica de la SCLAIC (secretariatecnica@sclaic.com) adjuntando:

- a. Una breve presentación del autor (cv, teléfono e email de contacto)
- b. Copia del resumen (tal y como se ha presentado en el congreso). Se puede aportar material suplementario para que el jurado pueda evaluar mejor el trabajo
- c. Copia del correo confirmatorio de la comunicación aceptada en el congreso

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el **30 de abril a las 23:59h**.





Condiciones generales:

1. El **jurado evaluador** estará compuesto por dos personas que haya decidido la Junta Directiva de la SCLAIC y un representante del Departamento Médico de Allergy Therapeutics. Evaluarán las solicitudes presentadas y decidirán, mediante votación, la concesión de la beca.
2. En el supuesto de que el jurado no considere los proyectos presentados con la suficiente calidad científica, podrá declarar la beca desierta.
3. La **resolución de la BEC-AT se dará a conocer** durante la reunión de la SCLAIC que se celebrará el 6-7 de mayo de 2022.
4. La SCLAIC facilitará los datos de contacto de la persona premiada a la empresa promotora de BEC-AT y ésta establecerá el contacto e informará al becado sobre el proceso.
5. Durante el proceso editorial se realizará un seguimiento trimestral.
6. El **plazo máximo** para llevar a cabo la publicación del trabajo será de 12 meses (hasta la *submission*). En el caso que, sin causa justificada, al cabo de un año la edición del artículo no haya progresado, la beca podrá ser cancelada.
7. Se mencionará el premio BEC-AT y la contribución de los equipos participantes (empresa editora especializada y promotor) en el apartado de agradecimientos de la publicación.
8. Una vez publicado el artículo, Allergy Therapeutics, podrá hacer uso de él para la promoción del proyecto BEC-AT.

